

PRESUPUESTO 2026

CODIGO	DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS
18.06.08	Aporte Juntas Parroquiales Rurales (CORRIENTE)	93601.49	
28.01.04	De entidades Descentralizadas y Autonomos (gapo)		
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (INVERSION)	218403.49	
28.04.01	Del fondo de inversión petrolera ley 010	353712.28	
28.04.02	Participaciones de Capital en Preasignaciones establecida	0.00	
37.01.01	De Fondos del Gobierno Central	0.00	
37.01.01	saldos de caja banco		
38.01.02	De anticipos de fondos	0.00	
38.01.01	ctas x cobrar saldo diciembre (ley 010) cuota 12		
36.02.01	Créditos del Sector Público Financiero (BDE)		
51.01.05	Remuneraciones Unificadas		67,800.00
51.02.03	Decimotercer Sueldo		5,650.00
51.02.04	Decimocuarto Sueldo		3,475.00
51.06.01	Aporte Patronal		7,898.70
51.06.02	Fondo de Reserva		4,406.54
53.01.01	Agua potable		300.00
53.01.04	Energia Electrica		0.00
53.01.05	Telecomunicaciones		0.00
53.08.07	Materiales de impresión fotografia y reproducción		0.00
53.03.01	Pasaje al interior		0.00
53.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior		0.00
57.02.03	Comisiones Bancarias		80.00
58.01.01	Del Gobierno Central aporte 5 x 1000		3,641.06
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		6,080.19
53.08.04	Materiales de oficina		0.00
53.08.05	Materiales de aseo		0.00
71.01.06	Salarios Unificados		127,752.00
71.02.03	Decimotercer Sueldo		10,646.00
71.02.04	Decimocuarto Sueldo		8,075.00
71.06.01	Aporte Patronal		15,552.96
71.06.02	Fondo de Reserva		10,641.74
71.05.03	Jornales		0.00
71.05.07	Honorarios		0.00
73.01.01	Agua potable		600.00
73.01.04	Energia Electrica		1,800.00
73.01.05	Telecomunicaciones		2,400.00
73.08.07	Materiales de impresión fotografia y reproducción		200.00
73.02.99	Otros Servicios		0.00
73.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales		9,000.00
73.02.21	Servicios Profesionales eventuales sin relacion de dependencia		18,000.00
73.04.01	Terrenos (Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones)		0.00
73.04.02	Edificios, locales, Residencias y Cableado Estructurado		1.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalacion, Mantenimiento y Reparacion)		20,211.44
73.04.05	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)		7,123.00
73.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamientos)		0.00

73.05.05	Vehiculos (Arrendamientos)		4,633.00
73.06.01	Consultoria, asesoria e investigación especializada (ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE) 10%		21,948.85
73.06.01.01	Consultoria, asesoria e investigación especializada (PROYECTO : ESTUDIO DEL ESTADIO EN LA COMUNIDAD NUEVA UNION)		28,000.00
73.06.04	Fiscalizacion e inspección técnica		48,104.50
73.06.05	Capacitación a la ciudadanía en general		1.00
73.06.12	Capacitación a servidores Públicos		0.00
73.07.01	Desarrollo , Actualizacion, asistencia tecnica y soporte sde Sistemas Informaticos		1,500.00
73.08.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion		6,064.10
73.08.03	Combustibles y Lubricantes		89,373.52
73.08.04	Materiales de oficina		4,018.57
73.08.05	Materiales de aseo		4,004.63
73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales, y suministros para la construccion, Electricos, Plomeria, Carpinteria		0.00
73.08.13	Repuestos y Accesorios		47,190.56
73.08.14	Suministros para actividades agropecuarias pesca y caza		1.00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		3,193.88
75.05.01	En obras de Infraestructura		
73.08.27	Evento deportivo (uniformes deportivos)		0.00
75.01.04	De urbanización y embellecimiento (arreglo de las calles de la Parroquia)		0.00
75.01.05	Rubro ambiental (medidas de control ambiental)		2,651.78
75.01.07	Construcciones y edificaciones		
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		600.00
77.02.01	Seguros		16,032.24
84.01.04	Maquinarias y equipos (adquisición de Dron)		3,250.00
84.01.04.01	Maquinarias y equipos (adquisición de Estación Total)		10,170.00
84.01.04.02	Maquinarias y equipos (Equipo de amplificación)		7,395.00
84.01.05	Vehículos (CAMIONETA Y MOTOCICLETAS)		35,500.00
84.04.04	Pagina web		750.00
TOTALES		665,717.26	665,717.26

ELABORADO POR:

TESORERO DEL GADPRD

APROBADO POR:

PRESIDENTE DEL GADPRD

VICEPRESIDENTA PRD

VOCAL GADPRD

VOCAL GADPRD

VOCAL GADPRD

APROBADO : 10 DE DICIEMBRE DE 2025

lu